

015



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Sub Gerencia de Sistemas y Tecnología de la Información

RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 424 - 2016

04 ENE 2017

30 DIC 2016

RECEBIDO

Hora: ..... Firma: .....

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Visto la carta de renuncia irrevocable de fecha 30 de diciembre de 2016, presentado por Doña María Milagros Ortiz Loayza;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Secretaria General N° 188-2016, se designa a Doña María Milagros Ortiz Loayza, en el cargo de Gerente de Áreas Verdes del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

Que, por documento de visto la referida funcionaria presenta su renuncia irrevocable al cargo, solicitando la exoneración de los plazos de Ley de 30 días para que su renuncia formulada sea aceptada en un menor plazo;

Que, en ese sentido conforme a lo dispuesto por la Primera Disposición Complementaria de la Ley 29849, modificatoria del Decreto Legislativo 1057, ésta Secretaria General procede a dar por aceptada la renuncia a partir del 31 de Diciembre de 2016, exonerando el plazo de Ley establecido;

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17 inciso d), y conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, el D. Leg. N° 1057 y el D. S. N° 075-2008-PCM; y la Resolución de Secretaria General N° 105-2016 de fecha 19 de mayo de 2016;



SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR** la renuncia formulada por Doña **MARIA MILAGROS ORTIZ LOAYZA**, a partir del 31 de diciembre de 2016, en el cargo de confianza de Gerente de Áreas Verdes del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA.

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER** que la Sub Gerencia de Recursos Humanos realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

**ARTICULO TERCERO.- NOTIFIQUESE** la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.



DEPENDENCIAS DE PARQUES DE LIMA  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
Transcripción N° 560-430  
A: .....  
Para Conocimiento y fines cumulo con  
Transcribe: .....  
N° ..... de Fecha 30 DIC 2016  
Asentamiento.  
Bach. MARTHA A. UBIARTE AZABACHE  
Sub Gerente de Gestión Documentaria

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

*[Signature]*

CÉLSO DÍAZ CARMELINO  
SECRETARIO GENERAL  
SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Municipalidad Metropolitana de Lima